

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO ALCALDICIO ORDEN INTERNA
N°016/2026 DE CESFAM DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00443/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 12 DE MARZO DE 2026

VISTO:

1. Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
3. Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. Decreto Alcaldico N°00321/2026, que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la I. Municipalidad de Doñihue.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Orden Interna N°16/2026, emitida por el director (S) don José Ignacio Cerda Durán, enviada a dirección de DESAM Doñihue, que designa encargadas/os de Metas Sanitarias año 2026, con sus respectivos subrogantes.
2. La necesidad de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente, Ley N°19.813, que establece incentivos por cumplimiento de metas.
3. Las instrucciones emanadas desde el Servicio de Salud O'Higgins, respecto de la fijación de metas sanitarias para el año 2026.

DECRETO

DESÍGNESE encargados (as) de Metas Sanitarias año 2026, del CESFAM Doñihue, con sus respectivos subrogantes a los/as siguientes funcionarios/as:

Meta	Descripción	Encargado/a	Subrogante
Meta 1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con controles al día.	E.U. Camila Benavides Videla, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 14.	E.U. Gonzalo Sánchez Sotelo, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 6.
Meta 2	Papanicolau (PAP) en mujeres de 25 a 64 años.	Mat. Liliana Lecaros Salas. Rut:10.485.598-9, categoría B, nivel 1.	Mat. Marisel Cornejo Aros, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 15
Meta 3A	Control Odontológico en población de 0 a 9 años.	Dra. Brenda Zavala Marchant. Rut: [REDACTED] categoría A, nivel 3.	Dra. Emeli Gallardo Toledo, Rut: 15.566.096-1, categoría A, nivel 7.
Meta 3B	Niñas y Niños de 6 años libres de caries.	Dra. Brenda Zavala Marchant. Rut: [REDACTED] categoría A, nivel 3.	Dra. Emeli Gallardo Toledo, Rut: 15.566.096-1, categoría A, nivel 7.
Meta 4A	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2.	Nut. Alejandra Moreno Escudero, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 4.	Nut. Fernanda Carreño Faúndez, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 15.
Meta 4B	Evaluación anual de pies en personas con diabetes.	Nut. Alejandra Moreno Escudero. Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 4.	E.U. Patricia Castro Escudero, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 8.
Meta 5	Cobertura efectiva de Hipertensión arterial.	Nut. Alejandra Moreno Escudero. Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 4.	E.U. Patricia Castro Escudero, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 8.
Meta 6	Lactancia materna exclusiva en niños y niñas.	E.U. Camila Benavides Videla. Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 14.	Mat. Marisel Cornejo Aros, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 15.
Meta 7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedad respiratoria.	Klga. Valeska Silva Valdivia. Rut:16.261.564-5, categoría B, nivel 8.	Klga. María Soledad Morales, Rut: [REDACTED]
Meta 8	Establecimientos con plan de participación social.	Klga. Bárbara Aros Jorquera. Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 15.	Ps. Gloria Silva Contreras, Rut: [REDACTED] categoría B, nivel 14.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Orden Interna N°016/2026	Digital	Ver		

ETR/FAC/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21645643&hash=c7774>